

## RESOLUCIÓN RECTORAL POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE BECAS DE FORMACIÓN EN EL PROGRAMA DE RESPIRO FAMILIAR DEL SACU PARA EL CURSO 2020-21

Este Rectorado, de acuerdo con la propuesta formulada por la Comisión General de Becas y Ayudas al Estudio de la Universidad de Sevilla para la Resolución de la Convocatoria Extraordinaria de Becas de formación en el Programa de Respirio Familiar del SACU, curso 2020-2021, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1.- Hacer pública la puntuación final obtenida por los candidatos de estas Becas que han asistido a las entrevistas establecidas en el art. 15 de la convocatoria:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
FRANCO ORTIZ, BEATRIZ	5,85
RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, JULIA	8,00

2.- **Conceder** las Becas de Formación a las siguientes candidatas:

D.<sup>a</sup> Beatriz Franco Ortiz  
D.<sup>a</sup> Julia Rodríguez Sánchez

3.- **Denegar** la beca a los siguientes solicitantes por la causa que se especifica, según el artículo reseñado de la convocatoria:

Solicitantes	Resolución	Artículo
BELTRÁN MARTÍN, PABLO	No estar matriculado en titulación requerida	Art. 6
DÍAZ ARIZA, CANDELA	No asistir a la entrevista	Art. 15
JIMÉNEZ MORENO, M. <sup>a</sup> del CARMEN	No asistir a la entrevista	Art. 15

Contra la presente Resolución podrá interponerse, con carácter potestativo, Recurso de Reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Sevilla, a la fecha de la firma

**EL RECTOR,**  
(D.F. 11/02/2021) LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES

*Fdo.: María del Carmen Gallardo Cruz*

Código Seguro De Verificación	hgOWD4Tc4YISfcpI02WcmA==	Fecha	10/06/2021
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN GALLARDO CRUZ	Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/hgOWD4Tc4YISfcpI02WcmA==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/hgOWD4Tc4YISfcpI02WcmA==</a>		

